



Ente Nacional Regulador del Gas

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME UAI N.º 543

TAREAS DE CIERRE - EJERCICIO 2023

INFORME EJECUTIVO

El Objeto del presente trabajo es informar acerca del desarrollo de las tareas propias de cierre del ejercicio 2023, llevadas a cabo de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Sindicatura General de la Nación a través de las Resoluciones Nros. 152/95 y 141/97, y en concordancia con el Planeamiento de Auditoría establecido por esta UAI para el presente ejercicio.

Los procedimientos de cierres de cajas y cortes de documentación se ejecutaron al inicio de las actividades del día 02/01/2024, tanto en la Sede Central como en las Delegaciones.

De las tareas de seguimiento de observaciones de auditorías anteriores resulta relevante mencionar que, mediante el dictado de la RESOL-2023-702-APN-DIRECTORIO#ENARGAS de fecha 13 de diciembre de 2023, se aprobó el Procedimiento Interno para la Operatoria del Fondo Rotatorio, Fondos Rotatorios Internos, Cajas Chicas y Tarjetas de Compra Corporativa. En consecuencia, la Gerencia de Administración comparte la recomendación realizada oportunamente por esta Unidad formalizando el circuito interno administrativo referido.

En conclusión, las tareas de Cierre del Ejercicio 2023 fueron desarrolladas razonablemente en tiempo y forma.



INFORME ANALÍTICO

A.- OBJETO

Informar acerca del desarrollo de las tareas propias de cierre del ejercicio 2023, llevadas a cabo de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Sindicatura General de la Nación a través de las Resoluciones Nros. 152/95 y 141/97, y en concordancia con el Plan Anual de Trabajo establecido por esta UAI para el presente ejercicio.

B.- ALCANCE

Las actividades de control relativas al cierre de ejercicio 2023 se ejecutaron conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución N.º 152/95 de la Sindicatura General de la Nación.

Los procedimientos de cierres de cajas y cortes de documentación se ejecutaron al inicio de las actividades del día 02/01/2024, tanto en la Sede Central como en las Delegaciones.

B.1.- Trabajo Realizado

A continuación se detallan las actividades desarrolladas, indicándose, en cada caso, la localización de las mismas.

B.1.1.- Arqueos de Fondos y Valores

Delegaciones - Fondos Rotatorios Internos

Los arqueos de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas en las Delegaciones fueron realizados por éstos, siguiendo las pautas establecidas por esta Unidad de Auditoría Interna mediante ME-2023-153838939-APN-UAI#ENARGAS, remitido a tal efecto el día 28 de diciembre de 2023.

Los arqueos en cuestión totalizan la suma de \$ 10.240.000, de acuerdo a la última adecuación del Fondo Rotatorio aprobada por el Organismo mediante el dictado de la RESOL-2023-468-APN-DIRECTORIO#ENARGAS.

Sede Central - Tesorería

Se efectuaron arqueos de fondos, valores y documentación, incluyéndose los siguientes rubros:



Ente Nacional Regulador del Gas

- Caja Chica Viáticos
- Caja Chica Administración
- Caja Chica Mantenimiento
- Caja Chica Recursos Humanos y Relaciones Institucionales
- Caja Chica Presidencia
- Caja Chica Gerencia General
- Caja Chica Patrimonio
- Plazos Fijos - Fondo de Servidumbres
- Valores a depositar (efectivo y cheque)
- Otros Valores (Depósitos en Garantía y Seguros de Edificio y autos)

Las cajas chicas verificadas ascienden a una suma de \$ 2.980.000, conforme lo reglado en la Resolución citada anteriormente. Con relación a los plazos fijos, se remitieron tres certificados que se encontraban vigentes al cierre del ejercicio; dos de ellos suman un importe total de \$ 121.116.835,63, y el otro por un valor de U\$S 138.182,78.

B.1.2.- Corte de documentación

El corte de documentación fue practicado en Sede Central y en las Delegaciones, en este último caso por los propios funcionarios de cada unidad, conforme lo instruido oportunamente por esta Unidad de Auditoría Interna.

Corte de Ingresos, egresos y transacciones de fondos

Sede Central

<u>Circuito</u>	<u>Tipo de Documento</u>	<u>Último N.º utilizado</u>	<u>Primer N.º en blanco</u>
<u>Ingresos</u>			
	Recibos de recursos (RECI-REC)	189	--
	Recibo de ingresos (RECIBO)	70179	70180
	Informe de recursos de recaudación (IR)	5390	--
	Nota de Cargo (NCARGO)	527-252	--
	Factura Ventas (FC)	46593	46594
	Nota de Crédito (NOTCRE)	556	557
<u>Egresos</u>			
	OP presupuestaria (PRE)	1732	--
	OP no presupuestaria (NPR)	149	--
	OP Fondo Rotatorio (OP FR)	143	--
	Orden de Pago (OPAGO)	66933	66934
	Comprobante de Registro Global (CRG)	10	--
	Cheque Cta. Cte. N.º 2184/93	1479343	1479344



Ente Nacional Regulador del Gas

Cheque Cta. Cte. N.º 3280/89	18517709	18517710
<u>Transacciones</u>		
Orden de Compra Abierta (OCA)	55-0009-OCA-23	
Orden de Compra Cerrada (OC)	55-0098-OC23	
Rendición de Fondo Rotatorio (RENADM)	249	--
Anulación de rendición administrativos de Fondo Rotatorio (ARADM)	2	--
Boleta de Depósito (BD)	11549	11550
Transferencia bancaria (TRANSF)	527-018	--
Retención Ganancias (RG)	4720	4721
Retención I.V.A. (RI)	10902	10903
Retención SUSS Gral. (RSGRAL)	3684	3685
Retención SUSS Seg. (RSSEGU)	288	289
Retención SUSS Limp. (RS)	2045	2046
Modificación de Informes de Recursos (CMIR)	11	--
Comprobante de modificación de Presupuesto (CMC)	96	--
Comprobante de modificación presupuestaria preventiva (CMP)	73	--

Delegaciones Regionales - Corte de Chequeras de Cuenta Corriente

<u>Delegación Regional</u>	<u>Último N° Utilizado</u>	<u>Primer N° en blanco</u>
Centro	63541411	63541412
Cuyo	261666	261667
Noroeste	555652	555653
Rosario	173826	173827
Sur	367277	367278
Bahía Blanca	149875	149876
Bariloche	32317	32318
Concordia	788011	788012
La Plata	699311	699312
Mar del Plata	130936	130937
Santa Cruz	821530	821531
Río Grande	494488	494489
San Juan	645429	645430
Santa Rosa	101241	101242
Trelew	250155	250156
Tucumán	49555	49556



Ente Nacional Regulador del Gas

Corte de actos administrativos

Sistema GDE

Por medio del GDE, a través de la solapa de Sindicatura, se procedieron a realizar los siguientes cortes de documentación, en formato digital.

<u>Acto Administrativo</u>	<u>Identificación</u>
Resolución	RESOL-2023-766-APN-DIRECTORIO#ENARGAS
Disposición Administrativa	DI-2023-45-APN-GA#ENARGAS
Nota	NO-2023-154561492-APN-GPU#ENARGAS
Acta no Directorio	ACTA-2023-152134924-APN-GA#ENARGAS

Continuando con el corte del GDE, a través del Tableau, se procedió al cierre de los Expedientes iniciados por el Organismo, el cual se corresponde con la siguiente identificación: EX-2023-154613201-APN-GAL#ENARGAS.

Asimismo, se procedió al cierre de los Registros de Legajo Multipropósito (RLM) empleados en el Organismo. Con relación al registro de Comercializadores, se identificó que el último registro a la fecha de corte corresponde al RL-2023-153149377-APN-GDYE#ENARGAS, de fecha 27 de diciembre de 2023. Para el resto de los registros habilitados en RLM (Organismos de Certificación y Almacenadores) no se constataron movimientos hasta esa fecha.

Mediante el Decreto N.º 278/2020 el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la intervención del ENARGAS hasta el 31 de diciembre de 2020, norma sucesivamente prorrogada por los Decretos Nros. 1020/20, 871/21 y 571/22. En consecuencia, desde el dictado del Decreto N.º 278/2020, no se produjeron cambios en los registros correspondientes a las Actas de Directorio.

Registro de Audiencia de Gestión de Intereses

La Gerencia de Secretaría de Directorio informó sobre la apertura del EX-2023-10831919-APN-SD#ENARGAS para el resguardo, en soporte digital, de las audiencias de gestión de intereses (Decreto N.º 1172/03). Del corte digital de esa documentación se verificó que, mediante el proveído PV-2024-00299858-APN-SD#ENARGAS (de fecha 2 de enero de 2024), se notificó la no participación en audiencias de gestión de intereses de la Gerenta de la Secretaría del Directorio, Maria Tereza Pittorino Diaz, durante el mes de diciembre 2023.

Registro de Hojas móviles en reemplazo del Libro Especial Art. 52 Ley N.º 20.744 - LCT



Ente Nacional Regulador del Gas

Se procedió al cierre de las hojas móviles empleadas en reemplazo del Libro Especial Art. 52 Ley N.º 20.744 - LCT, verificándose que en el último registro al 31 de diciembre de 2023 consta el Legajo N° 1116 y corresponde al total liquidado por el mes de diciembre.

B.1.3.- Cierre de Registros

Registros Contables

En el Punto B.1.2. del presente Informe se detallan los cortes de registros de los procesos económico-financieros identificados para los circuitos administrativos de ingresos, egresos y transacciones.

Registros Administrativos en formato digital

En dicho numeral se detallan además los reportes de los actos administrativos empleados para el corte de documentación del cierre de ejercicio suministrado por el sistema de Gestión Documental Electrónica.

A su vez, se especifica el cierre de las hojas móviles empleadas en reemplazo del Libro Especial Art. 52 Ley N.º 20.744 - LCT, como así también el corte del expediente conformado para el registro de las Audiencias de Gestión de intereses correspondientes al año cerrado.

C.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se enuncian los comentarios, observaciones y recomendaciones que, a juicio de esta UAI, resultan más relevantes de acuerdo a los elementos de juicio obtenidos durante el desarrollo de las tareas.

C.1.- Reglamentación de la operatoria del Fondo Rotatorio. Procedimiento administrativo Interno. Seguimiento de recomendaciones de auditorías anteriores.

En anteriores Informes de cierre de actividades esta Unidad recomendó la formalización del circuito administrativo derivado de la operatoria de los instrumentos financieros empleados para la ejecución de gastos como excepción al régimen general de compras y contrataciones (Fondo Rotatorio, Fondos Rotatorios Internos, Cajas Chicas, y como medio de pago las Tarjetas Corporativas).

Esta recomendación fue compartida por la Gerencia de Administración, dado que de las tareas de seguimiento se constató un avance



Ente Nacional Regulador del Gas

significativo en el desarrollo de un procedimiento interno administrativo para la operatoria de los instrumentos financieros exceptuados del régimen general.

Acción encarada: A través del dictado de la RESOL-2023-702-APN-DIRECTORIO#ENARGAS de fecha 13 de diciembre de 2023, se aprobó el Procedimiento Interno para la Operatoria del Fondo Rotatorio, Fondos Rotatorios Internos, Cajas Chicas y Tarjetas de Compra Corporativa.

Estado: Regularizada.

D.- OPINIÓN DEL AUDITADO

El contenido del presente Informe fue puesto en conocimiento de la Gerencia de Administración mediante ME-2024-29697709-APN-UAI#ENARGAS, a fin de que efectúe las consideraciones y comentarios que estime corresponder.

Atento que no se ha recibido respuesta del auditado se considera que éste comparte el resultado arribado sobre las tareas de cierre de ejercicio.

E.- OPINIÓN

En base al Alcance de la tarea definido en el Apartado B, y teniendo en cuenta la situación descripta en el Apartado C, es opinión de esta UAI que las tareas de Cierre del Ejercicio 2023 fueron desarrolladas razonablemente en tiempo y forma.